

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD
CELEBRADA EL 29 DE JUNIO DE 2021**

En el día de la fecha, a las 11:00 horas, en segunda convocatoria y bajo la presidencia del Decano, Arturo Morgado García, tuvo lugar la sesión extraordinaria virtual de la Junta de Facultad a la que asistieron:

María del Mar Barrientos Márquez, Vicedecana. Francisco Javier Guzmán Armario, Vicedecano. Lourdes Rubiales Bonilla, Vicedecana. Rafael Vélez Núñez, Vicedecano. José Ramón Barros Caneda, Secretario Académico.

Leonor Acosta Bustamante. Asunción Aragón Varo. Manuel Arcila Garrido. Manuel Colón Díaz. Antonio Dávila Pérez. José Juan Díaz Rodríguez. Bárbara Eizaga Rebollar. Luis Escoriza Morera. Gerard Fernández Smith. Rafael Gallé Cejudo. Victoriano Gaviño Rodríguez. Alberto Gullón Abao. María del Carmen Lojo Tizón. Jerónimo López Gutiérrez. Isabel Morales Sánchez. Ana María Niveau de Villedary y Mariñas. Lilyam Padrón Reyes. Violeta Pérez Custodio. Julio Pérez Serrano. Eduardo del Pino González. Joaquín Piñeiro Blanca. Sandra Ramos Maldonado. Antonio Serrano Cueto. Francisco Vázquez García.

El desarrollo de la sesión se efectuó bajo el siguiente orden del día:

1.- Aprobación, si procede, de la formación de una Comisión para examinar la solicitud presentada por Jaime Calderón de ser evaluado de las competencias del Grado en Historia a fin de matricularse en el Máster de Secundaria (Anexo. I)

Nota aclaratoria: Dicha Comisión estará presidida por el Decano y formada por la profesora María Lazarich como coordinadora del Grado, así como por los coordinadores/as de las áreas de Prehistoria, Historia Antigua, Medieval, Moderna, Contemporánea y de América, por ser las materias troncales u obligatorias del Grado en Historia.

2.-Aprobación, si procede, de las CETFMs de los másteres en Comunicación Internacional, Patrimonio, Arqueología e Historia Marítima y Análisis Histórico del mundo actual, convocatoria de junio de 2021(Anexos II a IV).

Se aprueban por asentimiento.


Tras todo ello, se levanta la sesión, de la cual, como secretario, doy fe:


Vº Bº

SECRETARIO ACADÉMICO
José Ramón Barros Caneda

EL DECANO
Arturo Morgado García

1/1

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7E5UD5DAHTZOO3WV4WMU2RD4	Fecha	29/06/2021 17:50:02	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7E5UD5DAHTZOO3WV4WMU2RD4	Página	1/1	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2DKTL5F6XX543R54GNYBAY	Fecha	22/06/2023 20:22:45		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento		Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA				
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2DKTL5F6XX543R54GNYBAY	Página	1/10		

Registro Auxiliar del Campus de Cádiz
ENTRADA
17/05/2021 13:27
2021004009

Sra. Lucía Pilar Cancelas Ouviaña
 Coordinadora MAES por suplencia
 Posgrado – Facultad de Ciencias de la Educación

Jaime Calderón Rovira
 C/Ciudad de Santander 20, 7, BªA
 11007 Cádiz

En Cádiz, a 17 de mayo de 2021

Estimada Señora Cancelas,


Me llamo Jaime Calderón Rovira, con D.N.I.: 75768616-S y soy doctorando en Artes y Humanidades en la Universidad de Cádiz bajo la dirección del catedrático Francisco Vázquez. Estoy titulado en Grado Superior de Música por el Conservatorio Superior de Música “Manuel Castillo” de Sevilla y Máster en Artes del Espectáculo Vivo por la Universidad de Sevilla. Me gustaría realizar el Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas en la Universidad de Cádiz, en la especialidad de Ciencias Sociales, Geografía e Historia y Filosofía, puesto que mis estudios de doctorado se están realizando en un campo de estudio afín a dicho máster como es el itinerario de “Filosofía, democracia e identidades”.


Debido a la naturaleza de mi titulación, me dirijo a Ud. para solicitar, de acuerdo a la Orden ECI/3858/2007 del 27 de diciembre, una prueba de acceso al Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas en la especialidad de Ciencias Sociales, Geografía e Historia y Filosofía, que me permita acreditar dominio en las competencias disciplinares necesarias para la especialización que deseo cursar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



Jaime Calderón Rovira
 D.N.I.: 75768616-S

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7EW3LCPDZZVO52STXV53SGOA	Fecha	17/05/2021 13:27:10	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7EW3LCPDZZVO52STXV53SGOA	Página	1/2	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2DKTL5F6XX543R54GNYBAY	Fecha	22/06/2023 20:22:45	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2DKTL5F6XX543R54GNYBAY	Página	2/10	

22450 ORDEN ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.

La disposición adicional novena del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, establece que el Ministerio de Educación y Ciencia precisará los contenidos de su anexo I a los que habrán de ajustarse las solicitudes presentadas por las universidades para la obtención de la verificación de los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales de Grado o de Máster, prevista en su artículo 24, que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en sus artículos 94, 95 y 97, conforma las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas como profesiones reguladas, cuyo ejercicio requiere estar en posesión del correspondiente título oficial de Máster, obtenido, en este caso, de acuerdo con lo previsto en el artículo 15.4 del referido Real Decreto 1393/2007, conforme a las condiciones establecidas en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 14 de diciembre de 2007, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre de 2007.

Dicho Acuerdo, en su apartado cuarto, en relación con la disposición adicional novena anteriormente citada, encomienda al Ministro de Educación y Ciencia el establecimiento de los requisitos respecto a objetivos del título y planificación de las enseñanzas.

Por lo tanto, a la vista de las disposiciones citadas, resulta procedente establecer los requisitos a los que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos de Máster que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, que presenten las universidades para su verificación por el Consejo de Universidades.

En su virtud, previo informe del Consejo de Universidades, dispongo:

Primero. Requisitos de los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos de Máster que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.—Los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos de Máster que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, deberán cumplir, además de lo previsto en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, los requisitos respecto a los apartados del Anexo I del mencionado Real Decreto que se señalan en el Anexo a la presente Orden.

Segundo. Habilitación de aplicación y desarrollo.—Se autoriza a la Dirección General de Universidades para dictar las resoluciones necesarias para el desarrollo y aplicación de la presente Orden.

Tercero. Entrada en vigor.—La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de diciembre de 2007.—La Ministra de Educación y Ciencia, Mercedes Cabrera Calvo-Sotelo.

ANEXO

Establecimiento de requisitos respecto a determinados apartados del anexo I del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, relativo a la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales

Apartado 1.1 Denominación:

La denominación de los títulos deberá ajustarse a lo dispuesto en el apartado segundo del Acuerdo de Consejo de Ministros de 14 de diciembre de 2007 por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de las profesiones reguladas de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre de 2007 mediante Resolución del Secretario de Estado de Universidades e Investigación de 17 de diciembre de 2007, y a lo dispuesto en la presente Orden. Así:

1. La denominación de los títulos universitarios oficiales a los que se refiere el apartado anterior, deberá facilitar la identificación de la profesión para cuyo ejercicio habilita y en ningún caso, podrá conducir a error o confusión sobre sus efectos profesionales.

2. No podrá ser objeto de verificación por parte del Consejo de Universidades ningún plan de estudios correspondiente a un título universitario oficial cuya denominación incluya la referencia expresa a las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas sin que dicho título cumpla las condiciones establecidas en el referido Acuerdo y en la presente Orden.

Apartado 3. Objetivos.

Competencias que los estudiantes deben adquirir:

1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

6. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensa-

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2DKTL5F6XX543R54GNYBAY	Fecha	22/06/2023 20:22:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2DKTL5F6XX543R54GNYBAY	Página	3/10




Competencias que deben adquirirse			
Módulo	º de créditos europeos		
<p>Genérico</p> <p>Aprendizaje y desarrollo de la personalidad</p> <p>Procesos y contextos educativos</p> <p>Sociedad, familia y educación</p>	12	<p>Conocer las características de los estudiantes, sus contextos sociales y motivaciones. Comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes y las posibles disfunciones que afectan al aprendizaje. Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales. Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.</p> <p>Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, abordar y resolver posibles problemas. Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país. Conocer y aplicar recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica y profesional. Promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana. Participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.</p> <p>Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad. Conocer la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y la incidencia del contexto familiar en la educación. Adquirir habilidades sociales en la relación y orientación familiar.</p>	
<p>Específico</p> <p>Complementos para la formación disciplinar</p> <p>Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes</p> <p>Innovación docente e iniciación a la investigación educativa</p>	24	<p>Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes; a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas. Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares. En formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones. En el caso de la orientación psicopedagógica y profesional, conocer los procesos y recursos para la prevención de problemas de aprendizaje y convivencia, los procesos de evaluación y de orientación académica y profesional.</p> <p>Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.</p> <p>Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada. Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad. Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.</p>	
<p>Practicum</p> <p>Practicum en la especialización, incluyendo el Trabajo fin de Máster</p>	16	<p>Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización. Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente. Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica. Para la formación profesional, conocer la tipología empresarial correspondiente a los sectores productivos y comprender los sistemas organizativos más comunes en las empresas. Respecto a la orientación, ejercitarse en la evaluación psicopedagógica, el asesoramiento a otros profesionales de la educación, a los estudiantes y a las familias. Estías competencias, junto con las propias del resto de materias, quedarán reflejadas en el Trabajo fin de Máster que compendia la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas descritas.</p>	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2DKTL5F6XX543R54GNYBAY	Fecha	22/06/2023 20:22:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2DKTL5F6XX543R54GNYBAY	Página	4/10




**CETFM Máster en Comunicación Internacional, convocatoria de
junio de 2021:**

Alumno/a	TFM	Tutor/a/es/as	Comisión evaluadora	Fecha, hora	Calificación
Almengló Cordero, Penélope	“¿Información o ideología? Análisis crítico del discurso periodístico en ABC y El País durante la desescalada en el primer Estado de Alarma”.	Luis Escoriza Morera	PRESIDENTE: Gérard Fernández Smith VOCAL: M ^a Carmen Fernández Martín SECRETARIO: Marta Sánchez-SausLaserna SUPLENTE: Mario Crespo Miguel	08.07.2021, 12.00 h.	
Fernández García, Inés	“Aportación al estudio de los anglicismos en la publicidad española actual y sus posibles repercusiones en la sociedad andaluza”.	Gérard Fernández Smith	PRESIDENTE: Luis Escoriza Morera VOCAL: Mario Crespo Miguel SECRETARIA: Marta Sánchez-SausLaserna SUPLENTE: Alicia Mariscal Ríos	08.07.2021, 11.00 h.	
Galdós Mier, Jon	“Juego de contrarios en <i>Les Hors-Nature</i> (1897), de Rachilde”.	M ^a Carmen Lojo Tizón	PRESIDENTA: Dolores Bermúdez Medina VOCAL: Pilar Pinto Buzón SECRETARIO: Henry Vásquez Sáenz SUPLENTE: Pedro Pardo Jiménez	05.07.2021, 10.30 h.	
García Cabello de Alba, Amparo	“Aproximación teórica al estudio de las extensiones semánticas del léxico del cuerpo humano: análisis contrastivo inglés-español de las metáforas y las metonimias con <i>boca, cabeza, mano y nariz</i> ”.	Vanesa Álvarez Torres	PRESIDENTA: M ^a Dolores Muñoz Núñez VOCAL: Luis Escoriza Morera SECRETARIA: Alicia Mariscal Ríos SUPLENTE: Marta Sánchez-SausLaserna	08.07.2021, 9.30 h.	
Herrera Rueda, Diego	“La français au Canada: Académian, un superhéros linguistique et identitaire”.	M ^a Luisa Mora Millán	PRESIDENTE: Pedro Pardo Jiménez VOCAL: Luis Escoriza Morera SECRETARIA: M ^a	06.07.2021, 11.00 h.	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2DKTL5F6XX543R54GNYBAY	Fecha	22/06/2023 20:22:45	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2DKTL5F6XX543R54GNYBAY	Página	5/10	


**CETFM Máster en Comunicación Internacional, convocatoria de
junio de 2021:**

			José Alba Reina SUPLENTE: José M ^a García Núñez		
Martínez Fernández, Alejandro	“Los nuevos usos del lenguaje en las redes sociales”.	Vanesa Álvarez Torres	PRESIDENTE: Luis Escoriza Morera VOCAL: Marta Sánchez- SausLaserna SECRETARIA:Alicia Mariscal Ríos SUPLENTE:Mario Crespo Miguel	08.07.2021, 10.15 h.	
Moyano Moreno, Isabel	“Acercamiento a las Humanidades digitales y la Estilometría: Propuesta de análisis estilométrico con Stylo (R) sobre un corpus de literatura anglófona realista y modernista”.	Mario Crespo Miguel	PRESIDENTA: Marta Sánchez- SausLaserna VOCAL: Mercedes Ramírez Salado SECRETARIA: Vanesa Álvarez Torres SUPLENTE: Alicia Mariscal Ríos	08.07.2021, 9.30 h.	
Muñoz Prián, Laura	“ <i>RosalieBlum</i> : de la novela gráfica al cine”.	Pedro Pardo Jiménez	PRESIDENTA: M ^a Luisa Mora Millán VOCAL: MartineRenouprez SECRETARIA: M ^a José Alba Reina SUPLENTE: Victoria Ferrety Montiel	Por determinar	
Ramírez Gómez, Gloria	“Interpretación en los Servicios Públicos: comparación de los códigos deontológicos de Australia, Canadá, Reino Unido y España”.	María del Carmen Fernández Martín	PRESIDENTE: Luis Escoriza Morera VOCAL: Maurice O’Connor SECRETARIA:Érika Vega Moreno SUPLENTE: José M ^a García Núñez	12.07.2021, 11.00 h.	
Ramírez Herrera, María	“Aproximación a la traducción ESP-ING de términos culturales en un texto turístico: un estudio práctico de las plataformas turísticas	Antonio García Morilla	PRESIDENTA: M ^a Carmen Fernández Martín VOCAL: M ^a del Carmen Merino Ferradá	08.07.2021, 10.00 h.	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2DKTL5F6XX543R54GNYBAY	Fecha	22/06/2023 20:22:45	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2DKTL5F6XX543R54GNYBAY	Página	6/10	


**CETFM Máster en Comunicación Internacional, convocatoria de
junio de 2021:**

	oficiales de la provincia de Cádiz”.		SECRETARIO/A: Jesús Bolaño Quintero SUPLENTE: M ^a Carmen Noya Gallardo		
Santiago Fernández, María de los Reyes	“La influencia del inglés sobre la lengua española en el discurso especializado. Comparativa entre Zara y Mango”.	María Vázquez Amador	PRESIDENTA: Ana Bocanegra Valle VOCAL: Paloma López Zurita SECRETARIO/A: Dolores Perea Barberá SUPLENTE: M ^a Pilar González Rodríguez	12.07.2021, 11.15 h.	
Serón Luna, Miguel Antonio	“Comunicación no verbal en cabina”.	Marta Sánchez-SausLaserna	PRESIDENTE: Luis Escoriza Morera VOCAL: Mario Crespo Miguel SECRETARIA: Mercedes Ramírez Salado SUPLENTE: Vanesa Álvarez Torres	08.07.2021, 11.45 h.	
Tauzin, Mélisande	“Aspectos contrastivos de la comunicación intercultural”.	Alicia Mariscal Ríos	PRESIDENTE: Mario Crespo Miguel VOCAL: Marta Sánchez-SausLaserna SECRETARIA: Vanesa Álvarez Torres SUPLENTE: Luis Escoriza Morera	07.07.2021, 10.30 h.	
Unquiles Caballero, Jesús	“El discurso periodístico: Análisis comparativo de la entrevista en redes sociales y en televisión”.	Luis Escoriza Morera	PRESIDENTE: Gérard Fernández Smith VOCAL: M ^a Carmen Fernández Martín SECRETARIO: Marta Sánchez-SausLaserna SUPLENTE: Mario Crespo Miguel	08.07.2021, 12.45 h.	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2DKTL5F6XX543R54GNYBAY	Fecha	22/06/2023 20:22:45	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2DKTL5F6XX543R54GNYBAY	Página	7/10	


**CETFM Máster en Patrimonio, Arqueología e Historia Marítima,
convocatoria de junio de 2021:**

Alumno/a	TFM	Tutor/a/es/as	Comisión evaluadora	Fecha, hora	Calificación
Abión Domínguez, José	“La capital gaditana en la inmediata posguerra a través de Diario de Cádiz (1939-1942)”.	Lola Lozano Salado	PRESIDENTE: Alberto Ramos Santana VOCAL: Gonzalo Butrón Prida SECRETARIO: José Marchena Domínguez SUPLENTE: Joaquín Piñeiro Blanca	Por determinar	
Álvarez Castro, Cristóbal	“La represión del franquismo en la provincia de Cádiz (1936-1945)”.	Lola Lozano Salado	PRESIDENTE: Diego Caro Cancela VOCAL: Gloria Espigado Tocino SECRETARIO: Joaquín Piñeiro Blanca SUPLENTE: José Marchena Domínguez	12.07.2021, 10.30 h.	
Gallardo San Pedro, Sara	“El parentesco espiritual a partir de los libros de bautismo de Jerez de la Frontera (Collación de San Miguel)”.	Enrique Ruiz Pilares	PRESIDENTE: Rafael Sánchez Saus VOCAL: Pablo Ortega del Cerro SECRETARIO: Javier Jiménez López de Eguileta SUPLENTE: Emilio Martín Gutiérrez	Por determinar	
Guirado Romero, Rafael	“La Hermandad de la Vera Cruz de San Fernando (1891-1931)”.	Joaquín Piñeiro Blanca	PRESIDENTE: Julio Pérez Serrano VOCAL: Gonzalo Butrón Prida SECRETARIO: Lola Lozano Salado SUPLENTE: Gloria Espigado Tocino	14.07.2021, 11.00 h.	
Hoyo Gómez, Tamara	“La miel en Roma: un acercamiento histórico-arqueológico”.	Darío Bernal Casasola	PRESIDENTE: José Juan Díaz Rodríguez VOCAL: José Ángel Expósito Álvarez SECRETARIO: Macarena Lara Medina SUPLENTE: Francisco Javier Guzmán Armario	13.07.2021, 18.00 h.	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2DKTL5F6XX543R54GNYBAY	Fecha	22/06/2023 20:22:45	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2DKTL5F6XX543R54GNYBAY	Página	8/10	


**CETFM Máster en Patrimonio, Arqueología e Historia Marítima,
convocatoria de junio de 2021:**

Macías Lorenzo, Antonio	“Diseño de una unidad didáctica para la difusión y puesta en valor del Gadir fenicio en educación primaria”.	José Juan Díaz Rodríguez	PRESIDENTE: Darío Bernal Casasola VOCAL: José Ángel Expósito Álvarez SECRETARIO: Macarena Lara Medina SUPLENTE: Eduardo Vijande Vila	13.07.2021, 16.00 h.	
Marín Bueno, Juan	“Los continos de los Reyes Católicos: estado de la cuestión”.	Rafael Sánchez Saus y Enrique Ruiz Pilares	PRESIDENTE: Emilio Martín Gutiérrez VOCAL: Pablo Ortega del Cerro SECRETARIO: Javier Jiménez López de Eguileta SUPLENTE: Pablo Pomar Rodil	Por determinar	
Soler Gallo, Cristina	“Las Columnas de Hércules como símbolo más allá del mito”.	Óscar Lapeña Marchena	PRESIDENTA: Elena Moreno Pulido VOCAL: Marina Camino Carrasco SECRETARIA: Pamina Fernández Camacho SUPLENTE: Francisco Javier Guzmán Armario	05.07.2021, 10.00 h.	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2DKTL5F6XX543R54GNYBAY	Fecha	22/06/2023 20:22:45	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2DKTL5F6XX543R54GNYBAY	Página	9/10	

CETFM Máster en Análisis Histórico del Mundo Actual,
convocatoria de junio de 2021:

Alumno/a	TFM	Tutor/es	Comisión evaluadora	Fecha, hora	Calificación
Díaz Macías, Ernesto M.	“Los últimos chinos. Historia del Partido del Trabajo de España (1967-1980)”.	Julio Pérez Serrano	PRESIDENTE: Diego Caro Cancela VOCAL: Gonzalo Butrón Prida SECRETARIO: Joaquín Piñeiro Blanca SUPLENTE: Lola Lozano Salado	Por determinar	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2DKTL5F6XX543R54GNYBAY	Fecha	22/06/2023 20:22:45	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2DKTL5F6XX543R54GNYBAY	Página	10/10	